



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 177**

18 de febrero de 2019

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Alghero Giroldi desde el 17 hasta el 23 de febrero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mario Guerra, desde el 1.º hasta el 28 de febrero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Aída Alcorta, desde el 1º hasta el 31 de enero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, por los días 7 y 8 de enero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 6 hasta el 16 de enero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, por el 28 de enero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, por el término de dos meses, febrero y marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	8
El Edil suplente Aníbal Sellanes del Partido Nacional, sector Alianza por San José, presenta renuncia a su banca.	
◆ HORA PREVIA.....	8
<b>Planta de tratamiento de residuos sólidos con producción de energía y combustible.....</b> 8	
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
<b>Que se destine un lugar para el recuerdo de personas destacadas de nuestro departamento.....</b> 9	
Exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
<b>Minuto de silencio en honor del ex-Edil Abdón Choca.....</b> 10	
<b>Que se coloquen gabinetes higiénicos de calidad y de uso gratuito en el centro de la ciudad de San José.....</b> 10	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
<b>Que se coloque un cruce peatonal aéreo o subterráneo en la ruta para un ingreso y salida más seguros del Parque Rodó.....</b> 11	
<b>Que culminen las obras en el camino al Carretón.....</b> 11	
<b>Que se planifiquen actividades para la Semana de Turismo en la ciudad de San José.....</b> 11	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
<b>Problemas con la recolección de residuos en Pueblo Nuevo.....</b> 11	
<b>Ansina y Artigas: hace cinco días que no funciona el semáforo.....</b> 11	
<b>Solicitamos explicaciones acerca del proyecto denominado «circuito limpio» que se utiliza en el vertedero....</b> 12	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
<b>Barrio Cementerio: vecinos piden que se traslade un contenedor próximo a un CAIF.....</b> 12	
<b>San José de Mayo: mal estado del Parque Rodó.....</b> 12	
Exposiciones del señor Edil Mario Chávez.	
<b>Malestar de vecinos de Ciudad del Plata por falta de agua potable.....</b> 12	
<b>Que se coloque un cartel indicado la parada de ómnibus en el km 26.500 de la Ruta 1.....</b> 13	
Exposición del señor Edil Carlos Dziugys.	
<b>Parque Rodó de la ciudad de San José en mal estado. ¿Se necesita otro espacio verde para esparcimiento?.</b> 14	
Exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
<b>Que el Ejecutivo Departamental disponga el cambio de recorrido de uno de los ómnibus de la empresa Matiauda.....</b> 14	
<b>Que el Ejecutivo Departamental convenie con el Club San José el uso de su salón principal para eventos culturales.....</b> 15	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
<b>Reiteramos la necesidad de contar con más recipientes de basura en los espacios públicos de nuestra ciudad.</b>	
15	
<b>Necesidad de que se construya una vereda en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José</b>	

<b>Pedro Varela</b> .....	<b>16</b>
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.	
<b>Preocupación por el mal estado en que se encuentran los baños del Parque Rodó</b> .....	<b>16</b>
Exposición del señor Edil Pablo García.	
<b>Mal estado de la bajada inclusiva y de las casetas de salvavidas en el balneario Kiyú</b> .....	<b>17</b>
Exposición del señor Edil Luis Senattore.	
<b>◆ MINUTO DE SILENCIO</b> .....	<b>17</b>
Se guarda un minuto de silencio in memoriam del ex-Edil Abdón Choca.	
<b>◆ INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	<b>18</b>
Presentado por la señora Edila Mirta Serena referente a la venta de entradas en la Fiesta del Mate.	
<b>◆ ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>18</b>
<b>APARTADO I. Aprobación de actas</b> .....	<b>18</b>
Se votan por la afirmativa y por unanimidad el Acta 170 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2018, el Acta n.º 171 de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2018, el Acta 172 de la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2018, el Acta 173 de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2018, el Acta 174 de la sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 2018, el Acta 175 de la sesión extraordinaria del 7 de enero de 2019 y el Acta n.º 176 de la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2019.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior</b> .....	<b>19</b>
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior</b> .....	<b>19</b>
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras</b> .....	<b>19</b>
No hay.	
<b>Apartado V. Mociones urgentes</b> .....	<b>19</b>
MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores ediles de Alianza por San José, quienes solicitan la comparecencia del Intendente José Luis Falero a Sala a fin de aclarar la forma de gestión de los cementerios del departamento. Se incluye y se vota por la afirmativa.	
<b>Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto</b> .....	<b>19</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VII. Mociones simples</b> .....	<b>19</b>
MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Gastón Camy, para exponer en Sala sobre la participación de instituciones sociales en la Fiesta del Mate a desarrollarse próximamente. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>23</b>
Solicitado por la señora Edila Adriana Etchegoimberry, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:10.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>23</b>
Es la hora 22:19.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>23</b>
Es la hora 22:20.	
<b>◆ ANEXO</b> .....	<b>24</b>

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, a las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Gastón Camy**  
Presidente

**Pablo García**  
Primer Vicepresidente

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Gastón Doglio, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Carlos Dziugys, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Carlos Peraza, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Faltan los señores Ediles: con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Mario Guerra, Alghero Giroldi, Manuel Larrea, y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez.  
**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 177/2019.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:35).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).*

1. Intendencia de San José remite Oficio 2425/2018

*por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría B al proyecto presentado por Sanfer S.A. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

2. Junta Departamental de Montevideo remite Oficio 3954/2018 al que adjunta exposición del señor Edil Mariano Arana referente a las múltiples dimensiones del patrimonio. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio 02/2019 comunicando la licencia de la Alcaldesa Laura Colombo. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Intendencia de San José remite Oficio 2433/2019, al que adjunta copia de la Resolución 1925/2018 por la que se designa como secretaria general interina a la escribana Ana María Quevedo. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio 951/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Sotelo referente a la historia de la creación de la diana al Coronel Palleja. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

6. Junta Departamental de Soriano remite Oficio 1155/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Raúl Bruno en la que hace una reflexión sobre el lugar de la mujer en la política. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. Junta Departamental de Salto remite Oficio 1202/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila María de los Ángeles Márquez referente a la actuación del intendente de ese departamento. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

8. Intendencia de San José remite Oficio 2424/2018 por el que solicita la designación de dos representantes para integrar la Comisión Forjadores. (Hay repartido).  
**La Mesa designará representantes.**

9. Cámara de Representantes remite Oficio 20013 al que adjunta exposición del Diputado Pablo Collazo, quien hace una reflexión sobre la falta de trabajo en Cerro Largo. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

10. Cámara de Representantes remite Oficio 19762, al que se adjunta exposición de la Diputada Graciela Matiauda recordando la figura del doctor Jorge Batlle. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

11. Cámara de Representantes remite Oficio 19824 adjuntando exposición del Diputado Nicolás Olivera referente al inicio en el año 2019 del Ciclo Básico del Consejo de Educación Técnico Profesional en la

- Escuela 25 de Paysandú. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
12. Cámara de Representantes remite Oficio 19980, al que se adjunta exposición del Diputado Fitzgerald Cantero Piali, quien plantea que el Ministerio de Salud Pública impulse una campaña en contra de la pirotecnia. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Cámara de Representantes remite Oficio 19848, al que se adjunta exposición del Diputado Nicolás Olivera referente a la práctica de dumping que viene desarrollando ALUR<sup>3</sup> S.A. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. Intendencia de San José remite Oficio 2413/2018 por el que solicita la designación de dos representantes para integrar el Equipo del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para Ecilda Paullier y su Área de Influencia. (Hay repartido).  
**La Mesa designará representantes.**
15. Municipio de Rodríguez remite una nota comunicando la licencia del Alcalde Alfredo Barreiro desde el 7 hasta el 15 de enero de 2019 inclusive. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, quien reitera la inquietud de vecinos de calle Pelossi y Silvestre Blanco con respecto a un corralón que fue derrumbado por un contenedor de residuos. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
17. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, quien plantea la inquietud de vecinos de calle Espínola y Zudáñez, quienes solicitan la construcción de una rotonda. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
18. Ministerio del Interior remite el Oficio 153/2018 por el que acusa el recibo al planteo de la señora Edila Lilián Zerpa respecto a la necesidad de contar con un camión para bomberos en Ecilda Paullier. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora Edila.**
19. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 1518/2018 por el que se adjunta exposición de la señora Edila Soledad Tavares referente a la Declaración de los Derechos Humanos y a la violencia basada en género. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
20. Intendencia de San José remite Oficio 2461/2019, al que se adjunta copia de las Resoluciones 1720 a la 1825/2018 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).  
**Se entrega copia en CD<sup>2</sup> a las bancadas.**
21. Cámara de Representantes remite el Oficio 20084, al que se adjunta exposición del Diputado Gastón Cossia, quien solicita la adopción de medidas ante el avance de la Leishmaniasis en Salto. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
22. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite Oficio 14/2019, al que se adjunta Resolución 1905/2018 por la que se convalida a Lideral S.A. su proyecto de Zona Franca en Libertad. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
23. Junta Departamental de Rocha remite Oficio 2/2019, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Méndez referente al abigeato sufrido por productores rurales. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
24. Corte Electoral remite Oficio 3240/2018 por el que se comunica que se resolvió aprobar el Plan Inscriptorial de mesas móviles del año 2019 para el departamento. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
25. Tribunal de Cuentas remite Resolución 115/2019 adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al ejercicio 2017. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
26. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2431/2018, al que se adjunta un proyecto de decreto para modificar el límite de la categorización del suelo dentro del padrón 18942. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.**
27. Tribunal de Cuentas remite Resolución 152/2019 adoptada en los ajustes a la reglamentación del objeto de gasto «Productividad» de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
28. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Expediente 4336/2018 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, quien solicita que se bituminice el estacionamiento de la garita en Ruta 3 km. 72. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
29. Nota de los señores Ediles Alejandro Dianesi y Héctor Silvera de la Junta Departamental de San José referente a la donación de materiales deportivos recibida por la Secretaría Nacional del Deporte de parte de la República Popular de China. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**
30. Intendencia de San José remite Oficio 2471/2019 por el que se solicita anuencia para nominar la calle paralela a Ruta 3 con el nombre «Paul Harris». (Hay

repartido).

**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

31. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Dalton Martínez, quien amparado en la Resolución 1526/1993 solicita la beca por estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña, que cursará estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

32. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Dalton Martínez, quien amparado en la Resolución 1526/1993, solicita la beca de estudios para su hijo Lucas Martínez Acuña, que cursará estudios en la Facultad de Ingeniería en la Universidad de la República. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

33. Junta Departamental de San José, nota de la funcionaria Nancy García, quien amparada en la Resolución 1526/1993 solicita la beca para estudios para su hijo Agustín Gatto García, quien cursará estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

34. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien amparado en la Resolución 1526/1993 solicita la beca de estudios para su hijo Enzo Pianzzola Muñiz, quien cursará estudios en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

35. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien amparado en la Resolución 1526/1993 solicita la beca de estudios para su hijo Lucas Pianzzola Muñiz, quien cursará estudios en el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

36. Intendencia de San José remite Oficio 2490/2019, al que se adjunta copia de las Resoluciones 1826 a la 1943/2018 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).

**Se entrega copia en CD a las bancadas.**

37. Agencia Nacional de Vivienda remite Expediente 5395/2015, por el que se acusa recibo del planteo efectuado sobre el padrón 862 de la localidad de Echilda Paullier. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores ediles.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura

a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 19/12/2018:** faltan con aviso los señores Ediles Carlos Rodríguez, Javier Gutiérrez, Olga Martínez y Angelo Panzardi.

**Sesión extraordinaria del 26/12/2018:** faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa y Efraín Soto.

**Comisión Especial Permanente del 03/01/2019:** falta con aviso el señor Edil Manuel Larrea.

**Sesión extraordinaria del 07/01/2019:** faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea, Bettina Cerdeña y Javier Páez; sin aviso el señor Edil Alejandro Diansi.

**Sesión extraordinaria del 28/01/2019:** faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Diego Mariño, Angelo Panzardi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Luis Senatore, Javier Gutiérrez y Efraín Soto.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Ciudad del Plata, 12 de febrero de 2019

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental  
Edil Gastón Camy

De nuestra mayor consideración:

Por la presente comunico, amparado en el artículo n.º 63 inciso 13 del Reglamento Interno de la Corporación, mi solicitud de licencia por motivos personales desde el día 17 de febrero hasta el 23 de febrero de 2019 inclusive.

Sin otro particular, saluda atentamente.

**Alghero Giroldi**  
**Edil Departamental**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 31 de enero de 2019*

*Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gastón Camy*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 hasta el 28 de febrero de 2019, por motivos personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Edil Mario Guerra**  
**Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 5 de febrero de 2019*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gastón Camy*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 hasta el 31 de enero de 2019 inclusive, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Aída ALCORTA**  
**Edila Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 4 de enero de 2019*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gastón Camy*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por los días lunes 7 y martes 8 de enero del corriente por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Mirta SERENA**  
**Edila Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José de Mayo, 2 de enero de 2019*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Gastón CAMY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del*

*Cuerpo, solicitando licencia desde el 6 hasta el 16 de enero de 2019 por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ  
EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 28 de enero de 2019*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Presente*

*Me dirijo a Usted para solicitar licencia por el día de hoy, lunes 28 de enero de 2019, por motivos de índole personal, amparado en el Artículo 63 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.*

*Atentamente.*

**Edil Alejandro Dianesi**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 28 de enero de 2019*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Presente*

*Por medio de esta, le solicito, amparado en el Artículo 63 del Reglamento Interno de la Junta Departamental, tomarme licencia por dos meses, febrero y marzo de 2019.*

*Sin otro particular. Saluda cordialmente.*

**Edil Alejandro Dianesi**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **RENUNCIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría una nota de renuncia que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

*San José, 15 de enero de 2019*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gastón Camy*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 5.º de la Ley n.º 9515 (Ley Orgánica Municipal), presento renuncia al cargo de edil suplente que ocupó en este Órgano Legislativo y que pertenece a la Lista 2 del Partido Nacional, proclamado por el Acta n.º 2434 de la Corte Electoral, de fecha 21 de mayo del año 2015.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Aníbal Sellanes  
Edil (S)**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Planta de tratamiento de residuos sólidos con producción de energía y combustible**

**EDIL REINALDO DÍAZ.** Muchas gracias, señor

Presidente.

En la noche de hoy, queremos compartir una propuesta que tiene que ver con el tratamiento de residuos sólidos.

*(Se proyecta un video).*

En este video que estamos viendo se muestra un proceso de tratamiento de residuos sólidos, del que se obtiene distintas formas de energía. Se llama «pirólisis». No es otra cosa que la combustión en ausencia de oxígeno, lo que permite destilar lo producido, que son gases, a distinta temperatura y así generar gasolina, queroseno, diésel, aparte de biocarbón, que es un combustible que se genera a modo de residuo. Todo eso se puede aprovechar en el propio proceso y generar mucha más energía de la que la planta consume.

Hemos mantenido conversaciones con algunos inversores que estarían interesados en instalar una planta de ese tipo. Lo que necesitarían es que se les garantizara un flujo continuo de residuos, residuos que suelen ser un problema para todos los gobiernos departamentales.

El único impedimento que ellos encuentran para que el proceso sea viable es algo que nosotros consideramos que se debería rever, que es la paramétrica por la cual se paga el megawatt de potencia generada de electricidad. Tendría que existir una política diferencial para este tipo de emprendimiento, que lo distinguiera la generación de energía fotovoltaica o eólica.

Entendemos que producir energía a base de residuos debería ser la línea a seguir, como forma de eliminar los vertederos o reducirlos a su mínima expresión.

Por lo expuesto, nos gustaría proponer que a nivel de políticas de gobierno, fundamentalmente a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se produjera un cambio en la paramétrica para calcular el pago de megawatt generado, que hiciera viable la instalación de plantas de tratamiento de residuos sólidos como la reseñada, porque tendrían un gran impacto medioambiental en nuestro país y ayudarían a cambiar el pensamiento que tenemos de enterrar los residuos que producimos, lo que no tiene ningún tipo de beneficio.

Estas plantas son de última generación y hay varias que pueden ser visitadas, algunas en Brasil y otras en Europa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República; al Ministerio de

Industria, Energía y Minería; al Senador Carlos Daniel Camy; a los Diputados por el departamento Rubén Bacigalupe y Walter De León; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Que se destine un lugar para el recuerdo de personas destacadas de nuestro departamento**

**EDILA BETTINA CERDEÑA.** Gracias, señor Presidente.

Hay personas que en nuestra sociedad josefina, sean o no oriundos de San José, además de merecer que se les realice un homenaje en vida, después de morir deberían quedar en el recuerdo eterno.

Por distintas circunstancias y por la ley de la vida, mueren a diario muchas personas, pero algunas dejan a su paso por esta vida huellas marcadas en la memoria colectiva, en la memoria de muchos de nosotros, ya sea por sus obras, por su voz, por su trabajo, etcétera, y trascienden y nos reconcilian con la Humanidad. Creo que debería buscarse una forma de tenerlas presente, transformando su ausencia física en presencia, como ser con la denominación de algún lugar con sus nombres, ya sean calles, plazas, etcétera. Muchas veces los protocolos y disposiciones establecidas son una barrera que obligan a que deban pasar años antes de poder hacerlo.

De alguna manera, que quede plasmado en algún lugar el reconocimiento a estas personas relevantes de nuestro departamento, ya sea por su profesionalismo, por sus valores, por su ética, sería una forma de rescatarlas del olvido que impone el tiempo. Esto sucede, por ejemplo, con don Abel Soria, con Heber Rigueti, con Hugo Nantes, con el Facha Ruiz, con Omar Gutiérrez, y tantos otros.

Proponemos esta iniciativa pensando en un recurso urbanístico que sea de atracción social y turística y que marque un recuerdo imborrable de quienes ya no están. Creo que sería importante y necesario tener una piedra gigante, un memorial con una placa o un libro monolítico, ubicado al alcance de todos, en algún lugar estratégico de nuestra ciudad. Podría ser la peatonal Sarandí o la plaza Treinta y Tres, donde a nuestros pies

podamos encontrar porcelanatos con nombres y fechas de vida de las personas en cuestión, lo que creemos que sería una forma de dignificar a quienes se nos han adelantado y se han ido, dejando huellas en nuestro departamento.

Tengo claro que en plaza Zorrilla de San Martín hay un lugar para estos recuerdos, pero, lamentablemente, debido al vandalismo existente, ese lugar dejó de ser adecuado para realizar reconocimientos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

♦ **Minuto de silencio en honor del ex-Edil Abdón Choca**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Continuando en la línea de lo que planteaba recién la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra, quiero homenajear en la noche de hoy al ex-Edil Abdón Choca, recientemente fallecido.

Fue nuestro compañero en el Partido Socialista desde las primeras épocas. Fue presidente de comité de base, miembro de la mesa política, tuvo responsabilidades políticas dentro y fuera del partido; fue miembro del sindicato de ADEMU y también fue periodista, trabajó en radio y en el periódico *Las Voces de Ecilda*.

Creo que es justo reconocer su trayectoria como militante y como exintegrante de esta Casa, puesto que fue edil suplente en dos legislaturas.

También me gustaría resaltar su aspecto humano y su dedicación y amor hacia su familia, hacia su señora, su hija y su nieta.

Por los motivos expuestos, solicito que luego que culmine la hora previa se realice un minuto de silencio en su honor. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia.

♦ **Que se coloquen gabinetes higiénicos de calidad y de uso gratuito en el centro de la**

**ciudad de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, refiriéndome a temas específicos de gestión de la ciudad, quisiera recordar que existe para la ciudad de San José un decreto que plantea que mediante la exoneración de la Contribución Inmobiliaria a los *parkings* estos deben brindar un servicio de baños públicos en forma gratuita en el centro de la ciudad o donde estos estén ubicados, a los efectos de que los ciudadanos que vienen de afuera de la ciudad o los propios ciudadanos de San José de Mayo que estén haciendo compras o paseando en el Centro y tengan necesidad de ir al baño, puedan acceder a un servicio público de calidad y en forma gratuita.

Es evidente que ese decreto no se está cumpliendo, y si se cumple y los baños están al servicio de la ciudadanía, esta no los identifica y no los usa. Es muy común ver a turistas, sobre todo a aquellos que se hospedan en la Colonia de Vacaciones de Raigón, que hacen un circuito turístico dentro de la ciudad y visitan la Iglesia, el Espacio Cultural y el Teatro Macció, que cuando tienen necesidad de ir al baño acuden a un comercio y consumen algo para poder usar un gabinete higiénico.

*(Se muestran imágenes multimediales).*

Hay experiencias en el mundo sobre la utilización de cabinas higiénicas, inclusive en Montevideo, que se instalan en lugares amigables desde el punto de vista estético de la ciudad y se utilizan mediante un aporte accesible por parte del ciudadano. En las imágenes se puede ver un modelo, pero muchos otros, en el que se introduce una moneda o un billete y se puede acceder a un servicio de calidad. Las mismas cabinas tienen un sistema de autolavado.

Realmente considero que su instalación podría ser una solución, además de mejorar el servicio y la calidad del paseo de ciudadanos y turistas y posicionaría de otra manera a San José. Esa iniciativa no generaría una gran erogación de recursos para la Intendencia.

La solución que hoy tenemos es el decreto que obliga a los *parkings* a brindar el servicio de baños públicos, lo que evidentemente no está dando resultados. Quizás, como contrapartida del beneficio de la exoneración de pago de la Contribución Inmobiliaria, habría que buscar otras cosas que los *parkings* pudieran aportar a la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Obras y Servicios Públicos de la

Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

- ♦ **Que se coloque un cruce peatonal aéreo o subterráneo en la ruta para un ingreso y salida más seguros del Parque Rodó**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Algunos ediles de este Cuerpo ya han planteado temas relacionados con el tránsito y el cruce de rutas, que apoyamos, por ejemplo, la construcción de la rotonda en la entrada de Playa Pascual, Ciudad del Plata, que es un cruce riesgoso que hay que atender.

En la ciudad de San José de Mayo, tenemos una zona que es netamente urbana y otra, del otro lado de la ruta, que es de esparcimiento, la zona del Parque Rodó, y para llegar hasta allí la gente debe cruzar la ruta.

A la entrada principal del Parque hay una rotonda, que es muy pequeña, y después tenemos una entrada y una salida a mitad del Parque, que vendría ser la salida de la Hostería.

En ese acceso es casi imposible transitar, tanto para conductores como para peatones. Ese es el motivo por el que le solicitamos al Ejecutivo Departamental que instale de manera inmediata un puente aéreo para peatones, como existe en la Ruta Interbalnearia de Canelones, o un cruce peatonal subterráneo. Le solicitamos que, de alguna manera, le encuentre una solución al cruce peatonal y de vehículos sobre la ruta.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

- ♦ **Que culminen las obras en el camino al Carretón**

En otro orden de cosas, a principios de noviembre pasado, se empezó la obra en el camino al Carretón, precisamente en el km 90 de la Ruta 1, desde la entrada de Paso de las Piedras hacia Arazatí.

El camino se dejó muy prolijo con balasto y estaba pronto para colocarle el bitumen, pero como desde noviembre a la fecha no hubo avance en la obra se volvió a deteriorar; nuevamente

tiene baches y piedras que sobresalen. Los puentes se encuentran terminados desde hace un mes, pero se hizo un desvío que no tiene la altura indicada y como consecuencia de las lluvias que hemos tenido la zona ha quedado aislada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

- ♦ **Que se planifiquen actividades para la Semana de Turismo en la ciudad de San José**

Para finalizar, señor Presidente, creo que debemos empezar a trabajar pensando en lo que se va a hacer en la Semana de Turismo en la ciudad de San José de Mayo, principalmente ver qué utilidad le vamos a dar a la Picada de Varela, que en este verano fue tierra de nadie y nadie la usó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

- ♦ **Problemas con la recolección de residuos en Pueblo Nuevo**

**EDILA MIRTA SERENA.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría manifestar que vecinos de Pueblo Nuevo están muy preocupados por el problema que tienen con la basura, porque la recolección de residuos se ha visto resentida y a veces pasa una semana sin que se limpien los contenedores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

- ♦ **Ansina y Artigas: hace cinco días que no funciona el semáforo**

En segundo lugar, el semáforo ubicado en la intersección de las calles Ansina y Artigas lleva más de cinco días sin funcionar, lo que provoca un claro problema para la correcta circulación del tránsito, sobre todo teniendo en cuenta que hace unos días fue la Fiesta del Mate, lo que, obviamente, provocó un aumento de vehículos

circulando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **Solicitamos explicaciones acerca del proyecto denominado «circuito limpio» que se utiliza en el vertedero**

En tercer lugar, quisiera hacer referencia a que desde hace mucho tiempo he mantenido charlas con algunos recicladores porque había algunos de ellos que querían armar una planta de acopio, y han luchado y trabajado sin ningún tipo de resultado positivo.

Ahora se vieron sorprendidos porque apareció una persona oriunda del departamento de Florida, el señor Carlos López, que presentó el proyecto denominado «circuito limpio», que les aporta prensas, balanzas y les da dinero por adelantado. Lo que sucede es que no todos los recicladores están conformes con esa forma de trabajo, puesto que no les genera garantías y no tienen la suficiente información sobre lo que se está haciendo.

Por ese motivo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que trabaje el tema e invite al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna para que nos explique qué es esto de «circuito limpio» y cómo es que ya está en funcionamiento en el vertedero sin que la mayoría de los ediles de esta Junta Departamental estamos enterados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Chávez.

◆ **Barrio Cementerio: vecinos piden que se traslade un contenedor próximo a un CAIF**

**EDIL MARIO CHÁVEZ.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera compartir con el Cuerpo una inquietud que me han hecho llegar vecinos del barrio Cementerio sobre un contenedor de basura, que junta muchos residuos, lo que ocasiona que haya moscas y otros inconvenientes, y que está ubicado cerca de

un CAIF<sup>3</sup> al que concurre gran cantidad de niños, por lo tanto, piden que se traslade.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **San José de Mayo: mal estado del Parque Rodó**

En otro orden de cosas, quisiera hablar sobre la estética del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo. Realmente, está muy sucio, con el pasto muy alto, las palmeras en malas condiciones.

El pavimento tampoco está bien. Se han hecho algunos arreglos, han tirado un poco de arena, pero no ha dado resultado porque la gente, los ciclistas y los motociclistas se caen. Sin ir más lejos, hoy, delante de mí, se cayó una persona que andaba en bicicleta haciendo ejercicio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se dará trámite a lo por usted solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Dziugys.

◆ **Malestar de vecinos de Ciudad del Plata por falta de agua potable**

**EDIL CARLOS DZIUGYS.** Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero volver a insistir en una situación que genera inconvenientes a miles de personas en Ciudad del Plata. Me refiero al suministro de agua potable. Seguramente, muchos de los que hoy están presentes en esta Sala han oído hablar del tema ya que otros compañeros de este Cuerpo también lo han mencionado.

La situación del suministro de OSE<sup>4</sup> en la zona mencionada viene generando dificultades desde hace mucho tiempo. Vecinos, cansados de esperar que el ente brinde soluciones, debieron tomar medidas no deseadas, como enlentecer el tránsito en el km 25.500 de la Ruta 1 hace unos días. Vecinos de Delta El Tigre, Sofima, Villa Rives, San Fernando y Parque Postel se dieron cita en el lugar.

El problema no es nuevo y se agudiza en los

meses de verano. La baja de presión llega a valores ínfimos hasta el punto de suprimirse el suministro, lo que suele ser constante los fines de semana con altas temperaturas.

En el Plan de Aguas recientemente presentado se detalla cuál es el problema y se brindan varias alternativas para su solución. Recordemos que Ciudad del Plata tiene el mayor porcentaje del país de agua vertida a la red sin contabilizar el sesenta y uno por ciento, de los cuales el cuarenta y uno por ciento corresponde a pérdidas. Es imposible poder pensar en abastecer una población en aumento con tales guarismos.

Como ejemplo de lo que estoy diciendo, puedo citar la situación de una pérdida importante en el barrio Sofima, que a pesar de los múltiples reclamos fue de cuarenta y ocho horas. ¿Se imaginan ustedes esa pérdida dentro de su propiedad? ¿Cuánto se podría llegar a pagar? Pero, como se iba por la cuneta, parecía no tener importancia. Además, la falta de presión provoca que la red se contamine bacteriológicamente.

El Plan de Aguas prevé varias líneas estratégicas de acción que se complementan y se interconectan. Por ejemplo: «Reducir significativamente el agua no contabilizada». «Gestionar sosteniblemente el Recurso Agua y el Acuífero protegiendo la fuente y su calidad», dado que, de no controlarse las conexiones irregulares y las fugas, el aumento de la demanda será significativo en detrimento del acuífero.

Una gestión sostenible es incompatible con un escenario de pérdidas como las actuales, donde se extrae un volumen mucho mayor del necesario para consumo, con el consecuente gasto de energía asociado y vulneración del acuífero.

«Regular adecuadamente presiones en la red de distribución» es otra de las líneas estratégicas, que se complementa con la de: «Reducir significativamente el agua no contabilizada», ya que la regulación de las presiones impacta en su reducción y disminuye las pérdidas, pero también impacta sobre la calidad del servicio por la contaminación.

Dentro del Plan de Cuidado Responsable del Agua se implementarán programas socioeducativos y de educación ambiental. Se identificaron algunas obras que con intervenciones mínimas se espera que generen resultados sensiblemente visibles en cuanto a mejora y regulación de las presiones en la red, tales como campaña de detección de fugas; campaña de detección y desconexión de usuarios irregulares; aplicación de tarifas sociales en los casos que corresponda; gestión de presiones en la red —limitar las presiones nocturnas para reducir las pérdidas físicas—; y la implementación

del Programa de Educación Ambiental para el Cuidado del Agua —PEACA<sup>5</sup>—.

Como podemos ver, el problema está identificado y las soluciones propuestas. ¿Qué falta? Quizás la voluntad política de comenzar a implementar las medidas mencionadas, pero no a cinco años como el corto plazo que se plantea en el Plan de Aguas, sino en forma inmediata. Quisiera pedirles al Directorio de OSE, a la Gerencia de la Regional Oeste de OSE, y a la oficina de Ciudad del Plata que informan qué se está haciendo al respecto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE; a la Gerencia de la Regional Oeste de OSE; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata, y al Portal Ciudad del Plata.

♦ **Que se coloque un cartel indicado la parada de ómnibus en el km 26.500 de la Ruta 1**

Para finalizar, quisiera destacar con beneplácito las obras que viene realizando el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el tramo que va desde el km 26 hasta el km 32 de la Ruta 1. Me refiero a la nueva rotonda, a las nuevas luminarias, aunque habría que destacar que no se colocaron todas las que se solicitaron, por lo que quedaron tramos con luz y con sombras, situación que es totalmente contraproducente para los conductores. También se colocó un radar, no sabemos si se va a colocar otro, y la cartelería correspondiente.

Con respecto a la señalización, quiero decir que falta el cartel de la parada en el km 26.500 en la acera sur, ya que en la acera norte sí está. Se la conoce como «la parada del liceo» y es muy utilizada por los profesores que viajan desde el Interior, sumado a los vecinos que trabajan en otros departamentos. La falta de ese cartel motiva que el transporte colectivo de pasajeros no se detenga, y la distancia hasta la parada más próxima es de mil doscientos metros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Pública, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata, y al Portal de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela

Fernández.

- ◆ **Parque Rodó de la ciudad de San José en mal estado. ¿Se necesita otro espacio verde para esparcimiento?**

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Gracias, señor Presidente.

Es inevitable volver a traer a esta Sala el tema de los espacios públicos, y en particular el del Parque Rodó de la ciudad de San José. Dentro de la historia que le conozco, no lo recuerdo en peores condiciones que las actuales. Su estado general en materia de limpieza, mantenimiento y corte de pasto deja mucho que desear. Estimo que las horas extras en las que tanto gasta la Intendencia de San José no se cumplen en el Parque o, por lo menos, allí no se hacen las cosas.

La pista de *kart* tiene cada vez más actividad, por suerte para las personas vinculadas a este deporte y a las carreras de motos, pero por desgracia para quienes van al Parque a gozar de la tranquilidad y de la naturaleza. No son compatibles esas dos necesidades y gusto de la población, el ruido y el olor propio de esos deportes no concuerdan con el espacio verde por excelencia que, en definitiva, es el Parque Rodó.

Los quinchos, que fueron cercados con una valla para su cuidado y mantenimiento, están olvidados. Las parrillas están caídas y más de un brasero no funciona. A lo mejor eso es responsabilidad del concesionario privado que los alquila. Es una situación confusa que afecta el servicio municipal, que es único en el Parque.

Otra pregunta que ha quedado colgada desde hace tiempo es quién utiliza el circuitos de autos teledirigidos que está al fondo, cerca de la pista de *skate*. ¿De quién fue la idea de esa construcción? Más cemento y menos verde, y no sabemos en nombre de qué.

El tema de la piscina ameritaría otra media hora previa porque debería ser analizado en el contexto del servicio de piscinas públicas de todo el departamento, pero no puedo dejar de mencionar que comenzó a funcionar a mitad de enero. Hay otras piscinas en el departamento que abrieron más o menos en la misma fecha. Sin embargo, la piscina de Libertad, que fue gestionada de forma mixta con la comisión de vecinos que está trabajando por la Plaza de Deportes, comenzó a funcionar a principios de diciembre.

También está el tema del estadio de *baby* fútbol, o lo que tenemos hasta el momento construido que todavía no se sabe qué es. En este momento, el pasto está altísimo. Hay una construcción edilicia que parecería ser vestuarios

de apariencia acabada, pero la obra está parada. Hace meses que no hay movimiento y tampoco hay ningún cartel que informe el comienzo y la finalización de la obra.

¿Qué pasa con esa construcción? Pienso y solo se me ocurren dos posibilidades. Una, es que se esté esperando la campaña electoral para hacer la inauguración con bombos y platillos, ya que finalmente, después de varias veces de haber sido votado en el Presupuesto Quinquenal, tendremos un estadio de *baby* fútbol. Otra, que la construcción permanezca en ese estado porque a la Intendencia no le alcanzan los recursos. O tal vez sea por desidia o vaya a saber uno por qué. Más de una vez he planteado que no quiero ese estadio en el Parque Rodó, pero que quede hecho a medias es peor.

La pregunta que engloba todo surge sola: ¿a quién le sirve que el principal paseo de la ciudad de San José esté en esas condiciones? Yo creo que al Intendente desde luego que no. El Parque avanza en un retroceso sostenido, ¿será por algún problema interno del Partido Nacional? Realmente, es algo lamentable.

*(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Pablo García).*

Hace ya unos meses hice este planteo en Sala, y hoy lo reitero: si el Parque Rodó ya no es ese paseo público natural y verde para uso de la población, si se ha convertido en un espacio multideportivo de recreación nocturna y con un lindo entorno natural, entonces la ciudad necesita otro espacio verde diferente.

El crecimiento de la población y las necesidades de tiempo libre ameritan que San José tenga un lugar de desahogo que sea público, amplio, verde y de calidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

- ◆ **Que el Ejecutivo Departamental disponga el cambio de recorrido de uno de los ómnibus de la empresa Matiauda**

**EDIL GASTÓN CAMY.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a

dos temas.

El primero de ellos refiere a que vecinos de la zona del camino de la Aviación nos solicitaron que le trasladáramos al Ejecutivo Departamental su solicitud de que el ómnibus de la empresa Matiauda que hace el circuito que sale a Nicolás Guerra por Ruta 3, pueda entrar por el camino de la Aviación y luego salir por camino al Carretón, o al revés. Hay que tener en cuenta que actualmente esa zona prácticamente es una zona suburbana, por lo que creemos que la solicitud de los vecinos es muy razonable, se ha hecho con muy buen criterio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental convenie con el Club San José el uso de su salón principal para eventos culturales**

El segundo tema tiene que ver con una inquietud personal que nos gustaría transmitir en esta Sala, nacida a partir de la experiencia propia de trabajo en esta Junta Departamental.

Concretamente, me estoy refiriendo a que se estudie la posibilidad de que la Intendencia, a través de un convenio, acuerde con el Club San José el uso de su salón principal para tener así un lugar más para el desarrollo de eventos culturales.

Hace tiempo veníamos pensando en esta posibilidad y nos terminamos de convencer de la necesidad de concretar la iniciativa cuando se hizo el evento por la finalización del Programa Verano Educativo. Creemos que se debe empezar a estudiar y a pensar en estos temas porque son cambios que se están dando en la sociedad y creo que no deberíamos estar ajenos a ellos.

Creemos que se precisa otro espacio para desarrollar cultura en nuestra ciudad, puesto que la Casa de la Cultura está desbordada, el Espacio Cultural es para charlas y conferencias y no hay lugar suficiente, por ejemplo, para armar un escenario, y el Teatro Macció generalmente está ocupado y se lo debería cuidar, por lo que determinadas actividades deberían realizarse en otro tipo de espacio.

El Club San José, que es monumento histórico nacional, que está por cumplir sus ciento veinticinco años de vida, está ubicado en un lugar estratégico, que con no mucho dinero —solamente habría que hacer alguna reforma para modernizarlo— podría transformarse en un lugar más para poder desarrollar cultura en nuestro departamento.

También hay un tema de costo-beneficio, porque habría que estudiar qué sucede, por ejemplo, cuando se hace la Feria del Libro, en el sentido de que, si se concretara el convenio, podría empezar a desarrollarse en el club.

Nosotros tuvimos la experiencia de solicitar el Espacio Cultural para realizar una charla con profesores de educación física y no había disponibilidad, y lo mismo nos sucedió con el Teatro Macció.

Repito que es algo que tenemos que empezar a pensar, porque en este caso estamos hablando del Club San José, pero también podría hacerse lo mismo en otros lugares del departamento, con otras instituciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García)** . Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Reiteramos la necesidad de contar con más recipientes de basura en los espacios públicos de nuestra ciudad**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en este espacio de hora previa, quisiera reiterar la necesidad de contar con mayor cantidad de cestos o recipientes para tirar desechos, fundamentalmente en determinados espacios públicos.

Esta cuestión ya fue expuesta con anterioridad, tanto por mí como por nuestras compañeras Edilas Leticia Páez y Ena Sara Ferrá, y el resultado no ha sido el deseado.

Si bien es cierto lo anterior, y que la necesidad continúa vigente, antes de volver sobre el punto me interesaría destacar la instalación, en octubre del año pasado, de varios recipientes para residuos, de color verde, en la extensión de la avenida José Pedro Varela rumbo al Parque Rodó, y de cestos para la basura en las paradas de ómnibus, fruto del trabajo conjunto entre Club de Leones de la ciudad y el Ejecutivo Departamental.

*(Ocupa la presidencia  
el señor edil Gastón Camy).*

Resulta evidente que en nuestro principal

espacio público de esparcimiento, como lo es el Parque Rodó de nuestra ciudad, deberían existir a lo largo de las principales vías de tránsito recipientes donde podamos desechar nuestros residuos.

Su colocación no necesariamente demandaría grandes erogaciones para la Intendencia ya que en la actualidad existen innumerables formas de hacer cestos con elementos que originariamente no fueron previstos para tal fin, por ejemplo, tanques para combustible, botellas plásticas, neumáticos, etcétera. En ese sentido, podría resultar positivo incluir a organizaciones sociales o a escuelas para el diseño o decoración de recipientes.

En síntesis, seguimos insistiendo en que nuestro principal paseo público debería contar con más cestos para basura, puesto que al día de hoy prácticamente no cuenta con ninguno, a pesar de que el aspecto económico no es una limitante importante en virtud de la variada gama de posibilidades que existen de hacerlos reutilizando materiales que originariamente tenían otro fin.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Necesidad de que se construya una vereda en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela**

En segundo lugar, señor Presidente, es menester señalar una situación de alto riesgo de accidentes de tránsito que se suscita en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela de nuestra ciudad.

*(Se muestran imágenes multimediales).*

Los vehículos que transitan por la avenida José Pedro Varela en dirección Norte a Sur, al llegar al cruce con la avenida Manuel D. Rodríguez rumbo al Este, deben tomar una pequeña rotonda allí existente. Sobre el margen derecho de esa curva hay instalado un guardarraíl —o valla de protección— para evitar que algún vehículo, en caso de que el conductor realice alguna mala maniobra, abandone la calle. Lo que sucede es que los peatones que transitan por la vereda sur de la avenida Manuel D. Rodríguez deben descender a la calzada para continuar su camino, haciéndolo por delante del propio guardarraíl. Esta situación provoca que circulen peatones en el momento en que los vehículos deben efectuar una de las maniobras más riesgosas del trayecto.

Sería necesario que se construyera una

vereda por detrás del guardarraíl para prevenir un posible accidente. En el peor de los casos, esa vereda sería de veinticinco metros de extensión.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Preocupación por el mal estado en que se encuentran los baños del Parque Rodó**

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que planteaba la señora Edila Ana Gabriela Fernández, quiero plantear el problema de los baños en el Parque Rodó, situación que ya planteé en el 2018, pero lo quiero reiterar.

Hemos recibido decenas de denuncias, que hemos constatado nosotros mismos porque llevamos a nuestros hijos al Parque, debido a que los baños públicos se encuentran en un estado calamitoso y lamentable.

Eso se puede apreciar cuando los baños están abierto, porque en muchas ocasiones están cerrados. Por ejemplo, el baño que está al lado de la piscina, de tardecita, se cierra con la excusa del vandalismo, creo yo, pero la gente que va a hacer actividad física no tiene dónde ir a hacer sus necesidades. Tienen un olor tremendo y en la mayoría de los casos no tienen agua ni luz. La batería de baños que está ubicada en la zona de la pista de patín, como en la otra explanada, no tienen agua.

En estos días de calor la gente acude al Parque, y cualquiera de nosotros puede comprobar que los domingos de tarde se llena de familias y que, si se lastima un niño, no hay ni una canilla con agua para lavarle la herida.

En el llamado a sala les hicimos saber al Director General de Paseos Públicos y al señor Intendente de esta situación. Pero está claro que el señor Intendente no recorre el Parque Rodó los sábados ni domingos de tarde.

Queremos proponer que el Ejecutivo Departamental repare las dos baterías de baños del Parque Rodó y que sean administradas por una cooperativa social de trabajo, mediante un convenio con el MIDES<sup>6</sup>, para que puedan estar en

condiciones de uso para todas las personas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Mal estado de la bajada inclusiva y de las casetas de salvavidas en el balneario Kiyú**

**EDIL LUIS SENATTORE.** Muchas gracias, señor Presidente.

*(Se muestran imágenes multimediales).*

En estos días, hemos visitado en un par de oportunidades el balneario Kiyú y hemos estado siguiendo de cerca la instalación de una bajada inclusiva, cuya inauguración se hizo con fuegos artificiales, pero estamos terminado el mes de febrero y desde que se inauguró por ahí no puede bajar ni un malabarista, mucho menos alguien en silla de ruedas.

Esa foto que están viendo fue tomada hoy de tarde. Esa es la bajada inclusiva, tiene más de un metro de altura al final de la rampa, ¿no sé quién podría bajar en sillas de ruedas, porque es difícil bajar hasta caminando?

En esa imagen pueden ver cómo estaba el día de la inauguración; ya era una rampa absolutamente peligrosa para bajar.

Reitero que se inauguró con fuegos artificiales y con la presencia de autoridades departamentales, y fue una vergüenza porque ese mismo día no se podía bajar a una persona por esa rampa.

Estoy de acuerdo con la idea de que haya una bajada inclusiva, pero no tiene ningún sentido así como está. También vemos que es consecuente con el resto de las obras porque, por ejemplo, una de la casetas de los salvavidas fue hecha por ellos mismos porque hacía más de diez días que estaban sin caseta. Suponemos que a la altura que estamos de la temporada van a quedar así.

No solo que tenerlos en esas condiciones es una falta total de respeto hacia los trabajadores, sino que también es una mala imagen para una playa que es considerada de nivel turístico, y además es una de las principales bajadas del balneario Ordeig. Por supuesto que deslindo de toda responsabilidad a los trabajadores.

Miren lo que es la escalera que está al lado de la caseta anterior —esa es la parada Vista Mar—, es más fácil estar arriba de un samba que ahí, porque, como pueden ver en las imágenes, los palos están en el aire y eso es peligroso. No quiero exagerar, pero no puede grabar un video porque casi me caigo. Me faltó sacarle una foto a los escalones. No deben haber cinco escalones de la misma madera, es una reparación sobre otra, y los escalones más gruesos deben tener unos diez centímetros de espesor, o sea que no entra ni la mitad de un pie. Me imagino lo que debe ser para una personas mayor o con algún tipo de problema.

Son bajadas que no deberían estar habilitadas. Yo me pregunto quién se hace responsable en caso de que alguien se caiga, porque es una escalera que tiene unos cinco metros de altura y no tiene ningún tipo de agarre.

Me parece que toda nuestra costa debería tener un tratamiento distinto en cuanto a las obras, porque hay apuro por presentarlas aunque no estén en condiciones y después quedan así.

Las casetas del salvavidas hace diez días que se la llevó una tormenta y no se repuso. Deberían hacer un estudio serio para ver cómo están afirmando las casetas, porque al ver los palos que están en el aire en la escalera suponemos que solo están enterradas.

Hay un gasto continuo en reparaciones. En lo que va del año se han escuchado reclamos por casetas que las rompen o son destruidas por las tormentas. La de la bajada del medio, que me faltó traer la foto, no tiene escaleras y los salvavidas tienen que saltar como dos metros de alto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** A solicitud del señor Edil Javier Gutiérrez, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* del señor Abdón Choca, recientemente fallecido y que fuera edil departamental de esta Casa.

*(Los asistentes en la sala y en la barra se ponen de pie).*

*(Se guarda un minuto de silencio).*

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDILA MIRTA SERENA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora edila.

**EDILA MIRTA SERENA.** Gracias, señor Presidente.

Es para informar que el fin de semana pasado se realizó la Fiesta del Mate. El viernes se vendieron mil quinientas sesenta entradas; el sábado, nueve mil seiscientos noventa, y el domingo, dos mil doscientas sesenta y ocho. En total se vendieron trece mil setecientos noventa y siete, doscientos setenta y nueve entradas menos que en 2018.

Por ahora es cuento quería informar, luego voy a tener toda la información en carpeta.

Gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por secretaría el punto a consideración

*(Se lee).*

*Acta 170 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2018. Acta n.º 171 de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2018. Acta 172 de la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2018. Acta 173 de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2018. Acta 174 de la sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 2018. Acta 175 de la sesión extraordinaria del 7 de enero de 2019. Acta n.º 176 de la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 170 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 171 de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 172 de la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 173 de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración Acta 174 de la sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración Acta 175 de la sesión extraordinaria del 7 de enero de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración Acta n.º 176 de la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

- ◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

- ◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

*(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Gastón Camy).*

- ◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

*(No hay).*

- ◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN URGENTE**

*Ante los hechos ocurridos en el Cementerio de la Ciudad de San José que son de público conocimiento, solicitamos la comparecencia en Sala del señor Intendente José Luis Falero, a los efectos de aclarar la forma de gestión de los cementerios del departamento.*

*La firman varios señores ediles integrantes de Alianza por San José.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

- ◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

- ◆ **Apartado VII. Mociones simples**

*(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Pablo García).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Léase por Secretaría el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Gastón Camy, para exponer en Sala sobre la participación de instituciones sociales en la Fiesta del Mate a desarrollarse próximamente.*

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Esta moción fue presentada antes de que se realizara la Fiesta del Mate; no obstante, no voy a dejar pasar la oportunidad para referirme al tema.

Recién escuchamos el informe de la señora Edila Mirta Serena referente a la cantidad de entradas vendidas en esta edición 2019 de la Fiesta del Mate, que fue similar a la del año pasado. Y a pesar de que, como ella dijo, aún no están los números finales, se puede hacer algunas consideraciones.

Nosotros siempre hemos hecho puntualizaciones con respecto a la realización de esta fiesta para sumar y si manifestamos alguna crítica también fue para sumar, y hoy reivindicamos todo lo que hemos dicho.

En primer lugar, vamos a reiterar lo que dice la moción, que es necesario darles más participación a las instituciones sociales; en cada nueva edición de la fiesta que se realiza más nos convencemos de eso. Este fin de semana, en esta última edición, quedó más que demostrado que las instituciones sociales deben ser parte de la fiesta en lo que tiene que ver con la gastronomía, por ejemplo.

Hemos dicho hasta el cansancio que una mayor participación daría un mayor sentido de pertenencia. En un análisis rápido de la cantidad de entradas vendidas, se ve claro que si sacamos el escenario, las entradas vendidas en un evento de esta magnitud fueron muy pocas; se vendieron mil quinientas el viernes y dos mil doscientas el domingo. Esos números no son para nada satisfactorios, si lo que queremos es hacer una gran fiesta, cosa que doy por descontado que todos queremos.

El escenario tal cual se presenta no nos da identidad y creo que es uno de los aspectos que debe corregirse. Lo que nos da identidad, por ejemplo, son las aparcerías, mostrar lo nuestro y

eso debería tener más apoyo.

Creemos que se puede lograr una mejor organización de la Fiesta del Mate, por eso, como lo hicimos en la moción que presentamos en julio del año pasado, nuevamente solicitamos que haya una comisión que se reúna al mes o a las pocas semanas de haber terminado la fiesta, que esté integrada por quienes el Intendente entienda que deban hacerlo, y que se encargue de pensar hacia dónde se quiere enfocar la fiesta, cosa que creo que nos está faltando, y la poca venta de entradas, según los datos que mencionó la señora Edila Serena, es prueba de ello.

En Tacuarembó, departamento donde se realiza la Patria Gaucha, para establecer una comparación entre ambas fiestas, hay una comisión que se dedica a conseguir casas para que la gente que asiste a la fiesta tenga, alquilándolas, dónde alojarse; fíjense qué lejos que estamos nosotros de poder organiza algo así.

Estamos pidiendo que se estructure más la organización del evento, ya sea a través de la creación de subcomisiones o como el Intendente entienda necesario, porque, repito, estamos convencidos de eso y lo pudimos comprobar en los tres días que duró la fiesta, que la falta de organización es una de las debilidades que tiene, lo que también se nos hizo saber por parte de muchos participantes.

Las aparcerías cada año han ido mejorando, lo dijimos en julio pasado, y agregabámos que lo habían hecho casi sin proponérselo. Creemos que esta fiesta nos brinda una gran oportunidad en el sentido de poder mostrar nuestra identidad, aunque haya cosas para pulir, para mejorar.

También quedó claro, y seguramente los números lo van a confirmar, que con mucho menos gastos se pueden lograr iguales o mejores resultados, porque se gastó mucho menos y, como dijo la señora Edila Mirta Serena, se vendieron casi las mismas entradas.

Hemos dicho y repetido hasta el cansancio que el escenario y el hecho de que vengan uno o dos artistas argentinos no es lo que más importa en la fiesta, sino que el análisis que debe hacerse es mucho más profundo. Quedó demostrado que es así, por ejemplo, porque en esta última edición solamente se contrataron artistas uruguayos y el resultado, con muchos menos gastos, como decíamos, fue el mismo.

No quiero terminar mi exposición sin comentarles que Nelson Fernández, conocido periodista, trabaja para *Canal 12* y es corresponsal de *La Nación*, con quien estuvimos tres horas recorriendo todo el predio, desde las aparcerías hasta el ruedo, cuando estábamos por

terminar comenzó a buscar en internet páginas donde se pudiera ver la Fiesta del Mate *online* y no podía creer que la Intendencia no tuviera una. Lo digo porque creo que es interesante se sepa, puesto que el comentario proviene de una persona que ha viajado mucho y que, por ello, puede tomarse como referencia al momento de compararse con otros eventos. Más allá de eso, justo es decirlo, quedó encantado con la fiesta.

Yo recuerdo que lo de manejarse con una página *web* fue una sugerencia al Ejecutivo Departamental por parte del Edil Laca a través de una exposición en una media hora previa, por lo cual desde acá también nos hacemos eco de esa solicitud.

En síntesis, creo que la pregunta que todos debemos hacernos es si queremos una fiesta como la que se vino haciendo hasta ahora, hecha medio a los «ponchazos» —y utilizo este término porque hasta el jueves o el viernes no se sabía quién se iba a encargar del restaurante, porque nadie se había presentado a las licitaciones, lo que es de público conocimiento, y eso tiene que ver con mejorar la gestión, la organización, porque las licitaciones deben hacerse con mayor anticipación— o queremos un evento que se perfeccione año a año, con mayor organización, exigencia y participación, buscando promover el departamento y mostrar nuestra identidad.

Aclaro que todos estos comentarios van siempre con el ánimo de proponer, a veces a través de la crítica, pero tratando de que todo este tipo de eventos mejoren, promocionen el departamento y cumplan la meta que deben cumplir.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

**EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

En este tema podemos tener alguna coincidencia con el planteo original del Edil Camy, pero, obviamente, también tenemos profundas discrepancias.

Por un lado, con respecto a lo que expresa la moción original, relativo a la participación de instituciones sociales en la Fiesta del Mate, podemos coincidir. Es más, somos conscientes de que en esta oportunidad se tuvo en cuenta a distintas instituciones sociales, realizando un sorteo para determinar cuáles iban a participar, siendo las ganadoras —si estoy equivocado le solicito a los señores ediles integrantes de la

Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate que me corrijan— el *baby* fútbol del Club Nacional de Football de San José y a una cooperativa.

En otras oportunidades, este tipo de planteo había llegado ya con las licitaciones armadas, muy sobre la fecha, porque, como bien decía el Edil Camy, las licitaciones deben hacerse con tiempo. Sin embargo, en esta oportunidad se tuvo en cuenta lo solicitado por el señor edil y creo que eso quizás en un futuro deba ampliarse, por eso digo que coincido con el señor edil preopinante.

Lo que yo no creo es que las licitaciones y todo el trabajo que hace el Departamento de Hacienda y la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate —y hay ediles que no me dejan mentir— se haga a «los ponchazos». Eso lo descarto totalmente porque me consta el trabajo que han llevado adelante durante años quienes participan por parte de la Intendencia en la organización de esta fiesta, que son quienes tienen el *know how* en la realización de eventos de esa envergadura.

Con respecto al resto de los planteos, yo creo que tenemos —y ahí también coincidimos con el señor edil— que definir qué Fiesta del Mate queremos. Esta Fiesta del Mate es la que se inició y se ha ido agrandando con el paso de los años, que ponía un fuerte énfasis en un escenario de espectáculos, por el que han pasado varios artistas nacionales e internacionales. Y no podemos, por una lado, pedir mayor presencia de público y, por otro lado, no brindar atracciones que atraigan, justamente, a ese público a la fiesta. Nos gusta la identidad que se fomenta y las aparecerías, pero no se acerca más gente porque, supuestamente, se organice mejor todo eso. La realidad es que sin escenario de espectáculos no hay esta Fiesta del Mate. Si queremos organizar otro tipo de fiesta, habría que pensar si debería ser en San José, en Ciudad del Plata o en Libertad; hoy hablábamos de eso con el señor Edil Angelo Panzardi.

Además, hay que ver si no queremos que la fiesta le implique tener déficit a la Intendencia, aunque considero que es lo contrario, le genera ingresos a la población en general porque no solo se benefician quienes están dentro del predio, sino también los restaurantes, los hoteles y los vendedores ambulantes que están afuera, más aún hoy que estamos viviendo en una situación complicada. Por lo tanto, no estamos hablando de un gasto, sino de una inversión para la ciudad de San José.

Se ponen como ejemplo otras fiestas que hay en el país, pero hay que ver los números que manejan y lo que gastan las intendencias y nadie cuestiona el déficit.

Considero que debemos tener coherencia en

cuanto a los números, y coincido con que ha sido un aporte la inversión en la fiesta por la actual situación que está viviendo el país. No podemos comparar las ventas que hubo en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, cuando la situación del país económicamente hablando era otra.

Evidentemente fue acertada la idea de convocar solo a artistas nacionales, porque el país está viviendo una época de estancamiento económico que no nos permite arriesgar. Hemos logrado con artistas nacionales el mismo número de público, lo ha resaltado también el señor Edil Gastón Camy, aunque anteriormente había dicho que eso no lo podíamos ver como un éxito. Entonces, no contratamos artistas internacionales pero pretendemos más público, todo a la vez no podemos hacer, o lo entendemos como una inversión o hacemos una fiesta bastante más modesta que no redunde en beneficios para los maragatos o para los josefinos.

Me sumo a la idea de redefinir la Fiesta del Mate, pero teniendo claro que no podemos pedir que se reduzca el déficit contratando artistas nacionales y a su vez querer que se aumente el público que asiste. Miren las fiestas de los otros departamentos, todas tienen artistas internacionales.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra el señor Edil.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Gracias, señor Presidente.

Quisiera agregar algunas cosas más a lo que ha dicho el compañero Edil Juan Martín Álvarez.

Yo podría catalogar a Lucas Sugo como un artista internacional, porque ha llevado su música por el exterior. Capaz que no se ve así, pero para mí sí es un artista internacional.

En cuanto a la presencia de público, ya lo dijo la compañera en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, la señora Edila Mirta Serena, que solo tuvimos una baja concurrencia el día viernes, capaz que los jóvenes no concurren ese día o la gente estaba en la playa. Hay una cantidad de factores que evaluaremos en su momento.

El día sábado de la fiesta del año pasado con *Los Nocheros* hubo nueve mil cuatrocientas ochenta y siete entradas vendidas, y este año con artistas locales se vendieron nueve mil seiscientas noventa, o sea que se vendieron más entradas este año. Lo mismo pasó el día domingo.

Como integrante de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate —y ya hace dos años que la

integro—, para mí esta edición fue un éxito.

Hubo mejoras para las aparcerías, por ejemplo, se les llevó agua potable a todas, ¡y vaya si eso fue importante con el calor que hubo!

Era cuanto quería agregar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Vamos a dar un ejemplo de las licitaciones para darles la razón a los compañeros que defienden al Ejecutivo Departamental.

En el Carnaval se hicieron como quince días antes las licitaciones. Estamos comparando dos organizaciones de eventos dentro de la misma Intendencia. Y no lo digo porque yo esté en la Comisión del Carnaval porque no tengo nada que ver en esas cuestiones administrativas. Es decir, yo podría haber estado en una u otra comisión y las licitaciones se habrían hecho de la misma manera.

Vamos a compararnos con la Fiesta de la Patria Gaucha porque es un evento con el cual nos tenemos que comparar si queremos estar a la altura. No depende del escenario, sino que esos espectáculos son una actividad más. El éxito de esa fiesta no depende de los artistas que vayan, no se discute si va a tener éxito o va a ser un fracaso en función de eso, no están temblando a ver si el artista va a llevar determinadas personas porque no están jugados solo al escenario. Eso me lo dijeron los organizadores. Cada vez dependen menos del escenario de espectáculos y cada vez más dependen de mostrar la identidad y el trabajo de las aparcerías.

Repito: en San José se ha avanzado mucho y felicito por eso, pero falta mucho por mejorar. Se vendieron dos mil doscientas entradas el domingo, muchas criollas venden esa cantidad de entradas, y les puedo asegurar que la gente que había era casi toda de San José. A la Fiesta del Mate le está faltando traer público de otros departamentos. También es cierto que estaba el Festival de Pan de Azúcar, que es competencia directa, inclusive, sabemos que mucha gente de nuestro departamento fue hasta allí, pero eso es algo que va a seguir sucediendo.

Me pone muy contento, y debo felicitar por eso, que se hayan otorgado a algunas instituciones la venta de tortas fritas y de agua caliente, pero espero que no se haya hecho para dejarme contento a mí por la cantidad de veces que lo he reclamado, porque lo que yo quiero es otra cosa: quiero que las instituciones tengan una

participación más profunda, como sucede en la fiesta de Pan de Azúcar, en donde son diecisiete, que tienen una comisión dentro de la fiesta y que son quienes organizan toda la parte gastronómica, que tienen normas estrictas que cumplen a rajatabla. Por ejemplo, las personas que allí trabajan tienen que utilizar el uniforme que se les da, porque quien no cumpla no recibe luego su cuota parte de dinero.

Les puedo asegurar que al concurrir a esas fiestas pude apreciar que nosotros podemos mejorar mucho. La razón de mi insistencia sobre este tema en la Junta Departamental no obedece a querer tener prensa, sino porque me duele que no podamos lograr mejores resultados con la misma cantidad de recursos y la misma calidad de personas para hacerlo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

A mí, como en todos los órdenes de la vida, siempre me gusta ver el vaso medio lleno y no medio vacío, es decir, busco valorar el aspecto positivo de las cosas.

Valoro muchísimo que exista la Fiesta del Mate, que se dé este debate y que cada año se le dé más trascendencia, que cada año que pasa venga gente de otros departamentos. Podemos tener mejores o peores artistas, pero la cosa viene creciendo, y el tiempo es lo que cada vez la hace más grande, porque así es como han nacido otras grandes fiestas, no solo en Uruguay, sino en el mundo entero, y ejemplos hay muchísimos: como Cosquín, en Argentina, o como bien se mencionaba la Patria Gaucha en Tacuarembó.

El crecimiento continuo se nota con cada año que pasa y tiene razón el señor edil cuando dice que hay que mejorar ciertos aspectos. Lo que a mí sí me gustaría es que el año viniera alguien de Alianza por San José, tal vez hasta el señor edil preopinante, a participar de esa comisión externa que tiene la Junta Departamental, buscando brindar todos esos aportes que muchas veces son buenos, que él considera interesantes y que seguramente mucha gente también lo haga, para darle más prestigio a esta fiesta, lo cual seguramente todo San José quiera hacer.

El señor edil es una persona que hace años insiste con nuevas incorporaciones y avances en esta fiesta y creo que es momento de que se sume a la organización, como lo han hecho los

señores Ediles Del Curti y Serena. Sinceramente, pensé que algún edil de Alianza por San José integraba la comisión organizadora, pero me informaron hace un momento que no lo había. Realmente, no sé a qué se debe eso, es decir, si es porque fue uno de cada partido quien la integró o porque Alianza por San José decidió no participar. Creo que todos los aportes siempre deben ser bienvenidos.

Hagamos de la Fiesta del Mate una fiesta de la que todo San José se sienta orgulloso, que nos hablen de ella cuando recorramos el país, como cuando llega alguien de Tacuarembó a nuestros pagos y le hacemos acuerdo acerca de la Fiesta de la Patria Gaucha.

En una de esas también sumamos una pequeña fiestita para Playa Pascual, en donde, cuando el sol se pone en el agua, todos nos alegramos de esa postal hermosa que mucha gente en el mundo quisiera tener y que uno, que vive a un par de cuadras, disfruta día a día.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera aclararle al señor edil que, con buen criterio, Alianza por San José tiene un lugar en la Comisión del Carnaval, lo que se dio porque fueron invitaciones que sucedieron primero una y después otra, y el Sumate, por lógica, tenía que tener un lugar en la otra comisión, en este caso la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate.

Simplemente eso, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

**EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García)** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:10).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:19).*

Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Solicitar a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate que concurra a la Comisión de Presupuesto para tener los detalles contables y organizativos de la última Fiesta del Mate.*

*La firman varios señores ediles, entre ellos el señor edil mocionante Gastón Camy.*

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:20).*

**Gastón Camy**  
**Presidente**

**Pablo García**  
**Primer Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **ALUR** Alcoholes del Uruguay S.A.
- 2) **CD** disco compacto, su sigla en inglés *compact disc*
- 3) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **PEACA** Programa de Educación Ambiental para el Cuidado del Agua
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social